

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente de la República y Capitan General de las Fuerzas Armadas de la Nación, designar a los miembros del Alto Mando Militar, de conformidad a lo establecido en el Art. 96 inc.19 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art.33 inc. a) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Desígnase a los siguientes ciudadanos en los cargos que se detalla:

General de Ejercito

Edwin Peredo Camacho

**COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS
ARMADAS DE LA NACIÓN**

General de Ejercito

Rómulo Mercado Garnica

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

General de Fuerza Aérea

Guillermo Escobar Uhry

**COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA
AEREA**

Contralmirante

Alberto Saenz Klinsky

**COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA
BOLIVIANA**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El juramento de ley y posesión de las autoridades militares designadas, se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1988 a horas 18:00 en el Palacio de Gobierno en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica.